

## Consultas Realizadas

### Licitación 469473 - Adquisición de Pala cargadora - Proceso Plurianual

#### Consulta 1 - CONSULTA ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos puedan considerar pala cargadora con las siguientes características:</p> <p>1- Cilindrada del motor 6.700 cc como mínimo.</p> <p>2- Numero de cambios 4 adelante y 3 atrás, como mínimo.</p> <p>Sin mas que agregar, agradecemos puedan considerar.</p> <p>Muchas gracias</p>	20-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>En atención a la consulta presentada, se comunica que las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones se mantienen sin modificaciones.</p> <p>En consecuencia:</p> <p>La cilindrada mínima requerida es de 6.800 cc.</p> <p>El número de cambios requerido es de 5 adelante y 3 atrás, como mínimo.</p> <p>La exigencia responde a la capacidad operativa mínima requerida para la máquina y asegura eficiencia y control en distintas condiciones de trabajo</p>	03-09-2025	

#### Consulta 2 - PLIEGO: EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos puedan incluir dentro de la experiencia requerida lo siguiente; venta o provisión de Pala Cargadora o Equipos viales similares, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [2022, 2023 y 2024].</p>	21-08-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>En atención a la consulta presentada, se comunica que los requisitos de experiencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se mantienen sin modificaciones.</p> <p>La experiencia requerida se circumscribe a la venta o provisión de Palas Cargadoras, con facturaciones, contratos y/o recepciones finales que respalden al menos el 50% del monto ofertado en los últimos tres años, con el fin de garantizar la idoneidad técnica del oferente y la correcta provisión del bien conforme a las necesidades de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday. Garantiza que el oferente cuente con antecedentes directos en la provisión del bien específico, asegurando capacidad técnica y cumplimiento del contrato.</p> <p>En consecuencia, no corresponde ampliar la experiencia solicitada a "equipos viales similares".</p>	03-09-2025	

## Consulta 3 - PLIEGO: Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2025
Solicitamos pueda incluir en el item 2; Copia de contratos de Provisión de Pala Cargadora o Equipos viales, a favor de entidades públicas y/o privadas para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2025
<p>En atención a la consulta presentada, se comunica que los requisitos documentales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se mantienen sin modificaciones.</p> <p>Los contratos a presentar deben corresponder exclusivamente a la provisión de Palas Cargadoras, a fin de demostrar que el oferente cuenta con experiencia directa y verificable para cumplir con las necesidades técnicas y operativas de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday. Estos requisitos aseguran que la experiencia presentada sea verificable y directamente relevante al objeto de la contratación, protegiendo el interés de la Municipalidad.</p> <p>En consecuencia, no corresponde ampliar el punto 2 para incluir "equipos viales".</p>		

## Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2025
Solicitamos puedan considerar la modificación de las siguientes especificaciones técnicas para los Items mencionados más abajo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2025
<p>8 Número de cilindros 6 cilindros como mínimo (Especificificar) # tiene que incluir 4 cilindros</p> <p>9 Cilindrada 6.800 cc como mínimo (Especificificar) #tiene que ser minimo 4.450 cc</p> <p>10 Potencia De 142 a 148 hp a 1.900 rpm como mínimo (Especificificar) # tiene que ser desde 125hp</p> <p>11 Peso operativo 10.000 kg a 12.500 kg como máximo (Especificificar) # como minimo 9.500 kg</p> <p>13 Número de Cambios 5 adelante y 3 atrás, como mínimo# incluir 4 cambios hacia adelante</p> <p>15 Estación del Operador Sistema de Control Hidráulico y de Transmisión Integrado: Palanca única tipo joystick ergonómico, con funciones integradas de control del cucharón, elevación/bajada del brazo, y selección de sentido de marcha (Forward-Neutral-Reverse - FNR). El joystick deberá estar ubicado en el apoyabrazos derecho del operador, con retorno automático a neutro y sistema de bloqueo de seguridad. # el retorno automático a neutro sacar como requisito</p> <p>19 Neumáticos 20,5 - R25 L3, como mínimo. #ser como mínimo desde el 17,5 x 25 de 12 telas. Tipo L-3</p> <p>20 Garantía de buen funcionamiento 1 año sin límite de horas trabajadas, como mínimo, contados a partir de la fecha recepción del bien.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2025
En atención a la consulta planteada, se comunica que las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones se mantienen sin modificaciones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2025
<p>Las características indicadas en los puntos N.º 8, 9, 10, 11, 13, 15, 19 y 20 responden a las necesidades técnicas definidas por la Municipalidad, orientadas a asegurar que la maquinaria a ser adquirida cuente con la capacidad operativa, resistencia y condiciones de seguridad adecuadas para el servicio público requerido. Las características del pliego garantizan desempeño, seguridad, estabilidad y eficiencia operativa de la máquina</p> <p>En consecuencia, no corresponde la modificación solicitada.</p>		

## Consulta 5 - EETT - PESO OPERATIVO

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2025
<p>Solicitamos a la convocante aceptar peso operativo como máximo 17.100 esto para tener una mejor productividad de la maquina, control, sustentación en el terreno y estabilidad en la suspensión, brindando así mas seguridad al operador y control optimo del combustible.</p> <p>Todo esto para tener un mayor numero de potenciales oferentes brindando calidad y mas bajo costo para el municipio que es a lo que apunta la la ley 7021/22 de contrataciones publicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2025
<p>En atención a la consulta formulada, se informa que el peso operativo requerido se mantiene en el rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (10.000 kg a 12.500 kg como máximo).</p> <p>Este parámetro responde a la capacidad operativa y a las necesidades específicas de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, asegurando un equilibrio entre productividad, consumo de combustible, estabilidad y costo de operación. Incrementar peso más allá del rango definido modificaría la categoría de la máquina y afectaría estabilidad, consumo de combustible y costos de operación.</p> <p>En consecuencia, no corresponde la modificación solicitada</p>		

## Consulta 6 - EETT - NUMERO DE CAMBIOS

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2025
<p>Se solicita amablemente a la convocante considerar al menos 4 cambios adelante en las especificaciones técnicas, ya que teniendo 5 velocidades aumentaría el consumo de combustible y tendría menos capacidad de reacción, aparte de esto actualmente solo una marca en el mercado cumple con dichos requisitos. Consideramos que esto podría limitar la competencia y contrariar los principios establecidos en la Ley 7021/22 de Contrataciones Pùblicas.</p> <p>La finalidad de las compras pùblicas es fomentar la mayor cantidad de oferentes con ofertas de buena calidad y precios competitivos, protegiendo así el patrimonio y el interés social. Para lograrlo, es fundamental respetar el marco legal y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los oferentes, minimizando el riesgo de futuros litigios.</p> <p>Nos reservamos el derecho a presentar una eventual protesta formal si no se atienden nuestras preocupaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2025
<p>En atención a la consulta formulada, se comunica que la especificación técnica establecida en el Pliego de Bases y Condiciones respecto al número de cambios (5 adelante y 3 atrás, como mínimo) se mantiene sin modificaciones.</p> <p>La exigencia responde a criterios técnicos de operatividad y eficiencia, ya que contar con un mayor rango de marchas permite adaptar la máquina a diversas condiciones de trabajo, optimizando el rendimiento, reduciendo el desgaste y contribuyendo al uso racional del combustible. Un mayor número de cambios permite adaptar la máquina a distintos terrenos, optimizando rendimiento, seguridad y consumo.</p> <p>Por lo tanto, no corresponde la modificación solicitada.</p>		

## Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
Teniendo en cuenta el Art 4º de la Ley 7021/22 "Igualdad y libre competencia" solicitamos las especificaciones técnicas publicadas sean ampliadas a un rango determinado en donde estas especificaciones técnicas puedan ser contempladas a modo de garantizar la libre competencia y sobre todo la transparencia en el proceso de adquisición dando apertura a que más marcas y empresas con la capacidad y experiencia suficiente para cubrir las necesidades de la entidad puedan competir. Que las siguientes especificaciones técnicas sean aceptadas: <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de cilindros 4 cilindros como mínimo</li><li>• Cilindrada 4.450 cc como mínimo</li><li>• Potencia De 125 a 148 hp a 1.900 rpm como mínimo</li><li>• Peso operativo 9.500 kg a 12.500 kg como máximo</li><li>• Número de Cambios 4 adelante y 3 atrás, como mínimo</li><li>• Neumáticos 17,5 - R25 L3, como mínimo.</li></ul>	02-09-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
En atención a la consulta formulada, se comunica que las especificaciones técnicas publicadas en el Pliego de Bases y Condiciones se mantienen sin modificaciones.  Los requerimientos de número de cilindros, cilindrada, potencia, peso operativo, número de cambios y neumáticos se definieron en función de la capacidad operativa, seguridad, estabilidad y eficiencia de la máquina, asegurando que cumpla con las necesidades específicas de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday. Las condiciones establecidas aseguran idoneidad técnica, seguridad, estabilidad y eficiencia de la máquina.  En consecuencia, no corresponde ampliar los rangos solicitados, manteniéndose las condiciones originales del pliego.	03-09-2025	